

SEMINARIO SOBRE IMPACTOS ECONOMICOS, CULTURALES Y ECOLOGICOS
DE LA GANADERIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

INSTITUTO DE ECOLOGIA-CIESAS GOLFO
XALAPA, VERACRUZ 4-5-6 SEPTIEMBRE DE 1991

TABLAJEROS Y GANADEROS : CONFLICTOS Y ALIANZAS EN XALAPA (LA
EXPERIENCIA DEL TUX, TABLAJEROS UNIDOS DE XALAPA)

Odile Hoffmann
ORSTOM-El Colegio de México

La tablajería es el último eslabón de la cadena productiva ganadera, antes de la comercialización directa al consumidor. Como es frecuente, esta última etapa aumenta fuertemente el valor del producto, por lo que su control está muy codiciado por los diferentes grupos o personas susceptibles de intervenir en el : principalmente los productores (ganaderos), los profesionales (tablajeros), y los intermediarios (conocidos como introductores).

El rastro, por ser el lugar donde se lleva a cabo la transformación del animal en pie en canal y cortes, se revela lugar estratégico en esta competencia por el control de la etapa de transformación. Ahí se concentra todo el ganado legalmente y oficialmente destinado a la venta, lo que representa la mayor parte de las reses sacrificadas en la región (mientras que para los cerdos, las matanzas clandestinas siguen siendo mayoritarias). En la región de Xalapa operan dos rastros oficiales : uno privado (Rohder) en el municipio de Rafael Lucio, y el Rastro Municipal, en el

municipio de Xalapa (*). En este último se sacrificaron 7859 reses de enero a septiembre 1990, lo que representa un promedio de aproximadamente 200 reses por semana (**), y se estimaban en 20 millones de pesos las ganancias mensuales en julio de 1990 (ATUX). Sin embargo, quizás más que por estos beneficios de maquila, los intereses residen en la posibilidad de controlar quien vende, cuando, cuantos animales y a que precio, etc..Por ser un lugar incontornable tanto para los ganaderos como los tablajeros, el rastro se presta a volverse un instrumento al servicio de una minoría que puede instalar su monopolio y regir el mercado de la carne conforme a sus intereses propios.

Probablemente por esta misma razón, y para proteger los intereses económicos de la comunidad consumidora, la ley orgánica del municipio libre contempla la posibilidad, para los Ayuntamientos, de poseer y controlar un rastro, de la misma forma que otros servicios y edificios públicos (jardines, escuelas,...). Sin embargo pocos son los rastros controlados por ayuntamientos que realmente cumplen con este propósito. La mayoría son privados, controlados por unas personas o grupos. En éste sentido la experiencia de Xalapa, y más exactamente de la remunicipalización de su rastro, es ejemplar ya que va en contracorriente de la tendencia general a la privatización de los servicios públicos.

En ésta ponencia trataremos en un primer apartado de la cronología de un conflicto que surgió en 1989 entre el grupo concesionario del rastro y un grupo de tablajeros organizados en una asociación para lograr la remunicipalización del mismo. Veremos en una segunda parte cuales fueron los intereses, actores y grupos involucrados en este conflicto, así como los

(*)tambiém existen rastros municipales en las ciudades aledañas como Coatepec, pero de menor importancia.

(**)informe de trabajo de la Dra Barbara Ibarra, MVZ, al H. Ayuntamiento, diciembre de 1990.

argumentos y estrategias de lucha desarrollados por cada uno de ellos. Concluiremos sobre las tendencias y alternativas para un futuro de la comercialización de la carne.

I- CRONICA DE UN CONFLICTO

En Xalapa, el viejo rastro municipal se clausura en 1981 y se construye uno nuevo el año siguiente, en la calzada San Bruno. Se queda cerrado durante varios años por fallas técnicas bastante importantes, por ejemplo la ausencia de un sistema de drenaje adecuado y de infraestructuras básicas como chiqueros. En 1985 por fin se abre, en concesión de 15 años otorgada por el Ayuntamiento a un grupo de ganaderos del Centro de Veracruz encabezado por Eduardo Maitret, socio mayoritario, y apoyado por Francisco Espinoza Morett, dirigente de la Unión Ganadera de la Zona Centro : la "Empacadora Xalapa, SPR de RL y CV". Según algunos tablajeros, las condiciones otorgadas en el convenio de concesión son "risibles", con cuotas muy bajas y ausencia de vigilancia en cuanto a normás de seguridad e higiene.

En octubre de 1988, en una época de alta inflación a pesar del Pacto de Solidaridad Económica, algunas carnicerías son clausuradas por haber rebazado los precios oficiales de carne a la venta al público. Es la oportunidad para los carniceros de reunirse y organizarse para defender sus intereses gremiales, pues estiman que no pueden respetar los precios oficiales con las tarifas impuestas en el rastro municipal. De ahí nace el TUX "Tablajeros Unidos de Xalapa", que reúne desde el principio 55 miembros (de los 130 a 150 carniceros en la ciudad de Xalapa), todos pequeños comerciantes, en mayoría dueños de sus expendios. Los objetivos declarados son defender los intereses gremiales, sin agredir a los intereses de los consumidores. Al contrario y desde su inicio, el TUX siempre

proclama su intención de buscar la estabilidad y aún la baja de los precios de la carne (cerdo y res), con el fin de defender la fracción de consumidores más desprotegidos economicamente.

En enero de 1989 el TUX denuncia algunas deficiencias del rastro, a través de una carta al grupo concesionario con copia al Ayuntamiento.

En julio se dirige directamente al presidente municipal, Guillermo Zuñiga Martínez, para exponer sus quejas y pedir la revocación de la concesión otorgada en 1985, es decir la remunicipalización del rastro. Los argumentos se basan en la ineficiencia técnica (salubridad, contaminación, seguridad) del mismo; en los precios de maquila muy altos que no respetan decretos municipales como lo prevee la ley; en la falta de beneficios para el Ayuntamiento puesto que las cuotas que este cobra son muy bajas; en fin en el perjuicio que ocasiona la concesión a los tablajeros y a la población en general. Añaden quejas en relación al poder que tienen los introductores, e incluso mencionan sus amenazas de no abstecerles de carne, con la "aparente complicidad de la administración del rastro concesionado" (carta de julio de 1989).

En el mismo mes una inspección de Salud Pública, realizada a petición del Ayuntamiento, revela anomalías en las normas de higiene, así como la contaminación del río Carneros en el cual van a parar las aguas sucias y los desechos orgánicos del rastro.

En agosto de 1989, en sesión de cabildo, el Ayuntamiento toma carta en el asunto, reclamando a "Empacadora Xalapa" por los impuestos que no ha pagado desde hace tres meses, por la ausencia de mejoras significativas en el rastro, por el no-cumplimiento del convenio en cuanto al aumento de cuotas mensuales.

El TUX sigue presionando, con oficios y cartas donde se queja del mal trato y mal servicio, además de los cobros altos exigidos por "Empacadora Xalapa". Todos los oficios son dirigidos al dueño legal del rastro, es decir al Ayuntamiento, con copias al gobernador y las diversas instancias interesadas (PROFECO, SECOFI, Comisión Seguidora del PECE en Veracruz, H.Legislatura...).

En mayo de 1990 el TUX propone la creación de una "Sociedad de Participación Municipal" para manejar el rastro en forma conjunta (TUX y Ayuntamiento) , después de su remunicipalización.

La intervención de PROFECO en junio de 1990, con multas y clausuras de expendios de carnicerías por haber rebazado los precios oficiales, vuelve a poner a la luz los problemas de los tablajeros : el rastro aumentó los cobros de matanza (de un 100% para cerdos y 150% para reses) sin que aumenten los precios oficiales, y sin la autorización supuestamente obligatoria del Ayuntamiento. El TUX vuelve a denunciar los hechos ante la presidencia municipal, y pide de nuevo la remunicipalización del rastro, en forma conjunta (TUX y Ayto) o directamente por el Ayuntamiento.

La Comisión Edilicia Especial, formada por regidores del Ayuntamiento, pide una auditoría de "Empacadora Xalapa", para estudiar las cuentas de la empresa y decidir sobre los aumentos de cobros sin previo aviso o permiso del Ayuntamiento, contraviniendo además al PECE. En agosto rinde sus conclusiones y denuncia el mal servicio, la falta de mejoras; sobre todo revela un adeudo fiscal de más de 260 millones de pesos de "Empacadora Xalapa" al Ayuntamiento, por concepto de impuestos por matanza de ganado de los años 1987, 1988, 1989. Es la "gota" que derrama el vaso, y el 23 de agosto de 1990 el Ayuntamiento cancela la concesión a

"Empacadora Xalapa", con un plazo de 60 días irrevocables para la entrega de las instalaciones.

Es cuando el grupo concesionario reacciona, mientras hasta esta fecha (septiembre 1990) se había quedado casi indiferente frente al conflicto. Intenta involucrar al Secretario de Gobierno, Miguel Angel Díaz Pedroza, lo que "permitiría que una autoridad gubernamental intervenga en el renglón político del conflicto" (DX, 6-10-90). Sin embargo los supuestos apoyos que tiene en el Gobierno no son suficientes para hacer cambiar de línea al Ayuntamiento.

Septiembre, octubre y noviembre de 1990 ven el conflicto agudizarse entre la empresa concesionaria y los tablajeros, que en esta ocasión actúan de manera concertada y en alianza con los introductores. De hecho los introductores también se quejan de la empresa, pues ésta juega el papel de introductor mayoritario, dejándoles poca o nula margen de operación en el rastro. La movilización desemboca en un boicot del rastro de parte de los introductores y tablajeros (que mandan a maquilar en el rastro privado ROHDER), y la toma de las instalaciones por el TUX en octubre, ambas manifestaciones en contra de la alza de precios de maquila.

Esperando la entrega del rastro, el TUX hace una propuesta de operación conjunta de las instalaciones al Ayuntamiento, renovando sus intenciones de trabajar, incluso voluntariamente durante un tiempo si fuese necesario (ATUX, 12-XI-90). Los términos utilizados en las cartas subrayan la posición del TUX, en solidaridad con el municipio : el objetivo es "ayudar a nuestro ayuntamiento", no como la "Empacadora Xalapa, quienes a través de sus diversos representantes no tan sólo actuaron con menosprecio hacia nosotros, sino también sabemos que lo hicieron con este Honorable Ayuntamiento".

Finalmente y después del plazo previsto, la empresa concesionaria abandona el rastro. Nunca lo entregó al Ayuntamiento, y ni siquiera a las Secretarías de Gobierno (SEDAP, Secretaría de Salud) como pretendía hacerlo. Después de dos meses de limpieza e inventario, y de incertidumbre en cuanto a la reapertura del rastro, este abre en enero de 1991, con una concesión temporal otorgada en sesión de cabildo al TUX. Ocho meses más tarde, es decir hoy en día, el TUX sigue trabajando en el rastro, y se entregan semanalmente 4 a 5 millones de pesos al Ayuntamiento por concepto de impuestos. Se abrió una carnicería a precios populares en las instalaciones, se está construyendo el incinerador (obra realizada en un 80%), se construyeron los chiqueros, y se compró un nuevo equipo (sierra de canales) para eficientar y ampliar el rastro, que podría alcanzar la capacidad de 70 reses diarias, o sea suficiente para toda la comunidad xalapeña. Se lleva un control de sanidad en todas las etapas del trabajo, con la presencia constante de dos médicos veterinarios en el rastro.

Con esta somera crónica, que no detalla los innumerables oficios, denuncias, declaraciones a la prensa, certificación de hechos frente notario, decisiones del tribunal de lo contencioso administrativo del Estado, etc., se pretende por una parte dar una idea de la intensidad del conflicto, y por otra hacer resaltar los argumentos empleados así como los actores involucrados.

II- EL JUEGO DE ALIANZAS.

Más allá de la resolución de problemas económicos propios al gremio que representa, el TUX busca romper con un esquema de trabajo de la tablajería -y de comercialización de la carne- que considera contrario a los intereses de la población en

general, tanto económica como políticamente. Desde un principio la lucha contra el intermediarismo es parte de sus objetivos. En éste sentido va a la par con la política de modernización pregonada por el gobierno en todas las ramas productivas, y desde hace varios años.

Sin embargo en el caso concreto del rastro, se enfrenta a un grupo constituido por ganaderos de la región central de Veracruz, reunidos en la empresa concesionaria, quienes gozan del apoyo notorio del gobierno del Estado, tanto en la política agropecuaria oficial (créditos..) como por relaciones politico-personales.

¿Cómo pudieron los tablajeros llevar a cabo las negociaciones sin mayor enfrentamiento, además de lograr, al final, la remunicipalización del rastro?

Por una parte, todo el procedimiento es marcado de una buena dosis de pragmatismo en las alianzas. Por ejemplo el TUX se registra en la CNOP, en diciembre de 1989, a pesar de sus posiciones críticas frente al corporativismo oficial. Pero la alianza más "rara" es la que se establece en septiembre de 1990 entre los tablajeros y los introductores de ganado, en su denuncia común en contra del alza de precios de maquila del rastro. Ahí se encuentran reunidos los "enemigos" de siempre, el TUX con los que desde el principio denuncia como el mayor obstáculo a un buen servicio de los carniceros al público. Es que ambos se sitúan en oposición frente a la Empacadora Xalapa, la cual no dejaba espacio ni a los carniceros ni a los introductores, pues controlaba todo el proceso, desde el abasto de animales (por ser ganaderos), hasta la transformación en canal. Esta alianza es meramente coyuntural y táctica, ya que una vez lograda la remunicipalización del rastro, de nuevo el TUX busca abatir el poder de los introductores y "erradicar el intermediarismo".

Por otra parte se nota bastante claridad, por parte del TUX, en la definición de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Aún si los ganaderos son objetivamente los protagonistas directamente involucrados en el conflicto, nunca se les menciona de tal manera. Solamente en algunos periodicos, aparecen nombres y calidades de ganaderos participantes en la empresa Empacadora Xalapa. El TUX en cambio enfoca sus demandas y denuncias estrictamente hacia la empresa, sin jamás aludir a sus dueños. Se evita a toda costa que el conflicto se vuelva "de ganaderos" contra otro sector, sabiendo que si esto ocurriera, el gobierno del Estado tendría que intervenir de alguna forma. Y de hecho cuando la resolución se orienta a favor de la remunicipalización, los ganaderos, ahora sí reivindicándose como tales en el seno de la empresa Empacadora Xalapa, pretenden negociar con el gobierno, por encima del ayuntamiento (*).

Precisamente aquí está el punto medular de la negociación, que rebaza el conflicto propiamente dicho y demuestra mecanismos más generales de relaciones políticas en la sociedad local, con el juego entre el gobierno del Estado y las autoridades municipales.

Los ganaderos son un grupo de productores, pero sobre todo un grupo socio-político de gran importancia en la sociedad veracruzana, tanto historicamente como en la actualidad. Tienen acceso a redes y circuitos de relaciones que abarcan el ámbito regional y nacional, mucho más allá de las localidades donde desenvuelven sus actividades. De hecho cuando empiezan a manifestarse en el conflicto local en torno al rastro municipal, lo hacen por vía de desplegado en la prensa donde

(*)por ejemplo cuando pretenden entregar las instalaciones del rastro a las Secretarías de gobierno y no al Ayuntamiento, dueño legal de este.

oponen la política municipal a la del gobierno federal y del Estado, siendo esta última supuestamente más adecuada al desarrollo : "Lamentamos que el H.Ayuntamiento de Xalapa Enriquez se oponga abierta y expresamente a la integración agroindustrial de la ganadería del Estado que puede abatir la intermediación y lamentamos también que obstaculice la política de nueve rastros tipo inspección federal que ha propuesto el Señor Licenciado Dante Delgado Ranauro, gobernador constitucional del Estado en congruencia con la política de modernidad y realismo económico como único camino para nuestro sano desarrollo, expuesta por el señor Presidente de la República, Licenciado Carlos Salinas de Gortari" (DX, 8-10-90).

Esta posición es claramente percibida como una ofensa "al cabildo y a la ciudadanía", que no deja de subrayar el presidente municipal, Guillermo Zúñiga Martínez. Al querer utilizar el gobierno del Estado en contra de la municipalidad, los ganaderos buscan aprovechar las tensiones y fricciones que existen entre ambas autoridades, más específicamente entre sus representantes Dante Delgado Ranauro y Guillermo Zúñiga Martínez. Pretenden ubicarse "por encima" del municipio, lo que en ocasiones pasadas siempre les había resultado benéfico. En los conflictos agrarios por ejemplo, o de linderos o abigeato, los ganaderos suelen negociar directamente con el gobierno, y muy rara vez con las autoridades municipales. En este caso sin embargo, el gobierno no responde a las expectativas de los ganaderos, y deja al ayuntamiento su papel de negociador. Varias razones pueden explicar este cambio de posición.

Por un lado, el municipio está directamente involucrado pues es el legítimo dueño del rastro. Resultaría difícil quitarle la prerrogativa en la negociación, y más aún cuando el TUX no pierde una oportunidad, por vía de oficio o declaración en la

prensa, para recordar los derechos, poderes y deberes que tiene el ayuntamiento en el asunto.

Por otro lado, el gremio ganadero se encuentra dividido en este momento, y particularmente los de la Unión Regional Ganadera de la Zona Centro del Estado, donde pertenecen los integrantes de la empresa concesionaria del rastro. Esto obviamente debilitó su capacidad de respuesta y negociación frente al municipio y los tablajeros, y explica quizá el largo silencio que precedió la reacción oficial.

Por fin y quizá lo más importante, las relaciones entre el Estado y los ganaderos son más tensas en la actualidad, ya que el primero pretende imponer cierta modernización en el campo, la cual puede llegar a afectar los intereses de los segundos. Basicamente en dos renglones, lo fiscal y lo agrario, está abierta la oposición de los ganaderos a la política del gobierno. Lo primero afecta sus intereses económicos inmediatos; lo segundo atenta a sus prerrogativas tradicionales, respetadas aunque no reconocidas oficialmente, en cuanto al arreglo de conflictos agrarios por vía a veces violenta y de tipo caciquil. Con la política de modernización que implementa CSG y desarrolla DDR en Veracruz, los poderes de los grupos ganaderos no o poco controlados se ven restringidos. El apoyo incondicional a los ganaderos desaparece, y el gobierno aprovecha la oportunidad de este conflicto local, de relativamente poca importancia a nivel estatal, para significar a los ganaderos las nuevas reglas de negociación.

De esta coyuntura se aprovecha la contraparte en el conflicto, es decir los Tablajeros Unidos de Xalapa. Ahundan en el sentido de un mayor respeto a las instancias locales y a las autoridades municipales, presentadas como los únicos y legítimos representantes "del pueblo" y "de la comunidad". Su debilidad se vuelve fuerza. Al no tener el acceso a las

esferas estatales de negociación, se erige en un aliado del municipio, que no puede sino apoyarlo en sus demandas democráticas. Después de la remunicipalización, el TUX publica un desplegado en la prensa donde felicita al presidente municipal "por el trabajo y entrega que él y la comuna han puesto por hacer de la Atenas Veracruzana el digno asiento de los poderes del Estado" (DX 19-11-90, subrayado mío).

CONCLUSION

Este conflicto, tratando de asuntos eminentemente locales y municipales, desemboca en una reformulación de los papeles y relaciones entre algunas instancias y grupos de poder que rebasan el ámbito local : ayuntamiento y Estado, ganaderos y Estado, introductores y ganaderos, tablajeros representando la sociedad civil y ayuntamiento, etc.

Los ganaderos fracasan en su intento de involucrar al gobierno del Estado para que juegue el papel de árbitro en su favor, como lo hizo en otras ocasiones. Estos tiempos parecen ya pasados, desde unos años atrás (ver otro conflicto con ganaderos, en 1990, donde el Estado también se negó a apoyarlos, Hoffmann, Skerritt 1991).

El ayuntamiento sale ganando en este conflicto, tanto a nivel económico-financiero ya que la concesión no le rindía muchos intereses, como a nivel político, comprobando su facultad y capacidad a negociar y hasta enfrentarse con un grupo tradicionalmente poderoso. Aprovechó la oportunidad para recuperar un poco de legitimidad frente a fracciones de la sociedad local -una de ellas siendo precisamente los tablajeros- que habían luchado en partidos de oposición cuando las elecciones municipales de 1988.

Los tablajeros por su parte, siempre insisten en la dimensión democrática y localista de sus demandas, estos dos términos siendo estrechamente ligados y opuestos a los proyectos globales de modernización productiva : "No estamos dispuestos a permitir que estos costos de maquila y sus respectivos impuestos se queden en un municipio extraño a Xalapa. Por ello queremos demostrar nuestra Solidaridad para con los xalapeños, nuestro respeto al PECE y nuestra voluntad de participar en la operación y administración temporal del rastro" (ATUX, 29-XII-90). Organizados en el TUX, se reivindicán como interlocutores válidos frente al Programa de Solidaridad (enero 1990), a la Comisión de Seguimiento del PECE (enero 1990), a PROFECO (junio 1990), con la preocupación de garantizar un abasto de carne a precios razonables, accesibles a la mayor parte de la población. Se ubican como representantes de la sociedad civil afectada, y su lucha se sustenta en la idea que el rastro (como otros servicios) debe estar en manos de quien lo trabaja, para el beneficio de la comunidad. Conlleva entonces un proyecto social, aún sin decirlo abiertamente, que podría ser una alternativa al proyecto modernizador neoliberal que desarrolla el gobierno central. Al comprobar la viabilidad, técnica y económica, de un manejo apropiado del servicio público, ofrece argumentos para quienes no aceptan una privatización masiva e indiscriminada de los bienes públicos.

Un año ya pasó desde la revocación de la concesión del rastro a la empresa, y la situación ha cambiado. El gobierno del Estado desarrolla una política agropecuaria voluntarista, y pretende hacer de Veracruz un Estado pionero en la ganadería, a nivel nacional e internacional. Los apoyos técnicos hacia la ganadería se intensifican, a la vez que se prevee la construcción de rastros regionales capaces de abastecer en carne al Distrito Federal, después de la clausura prevista de los rastros del área metropolitana. También se busca

desarrollar la exportación de ganado en pie hacia los Estados Unidos. En eso los ganaderos son interlocutores privilegiados, productores apoyados por el Estado siempre y cuando sigan esta línea y se declaren dispuestos para invertir en la modernización. La mayoría de esos rastros regionales están financiados por la Iniciativa Privada de los propios ganaderos (grandes). Frente a esta situación el rastro de Xalapa es un asunto meramente local, que no compite con los fuertes intereses comprometidos en el desarrollo actual de la ganadería a nivel estatal. Para los grandes ganaderos, hubo un desplazamiento de los puntos estratégicos, que pasaron del nivel local al nivel regional. El control de la tablajería sigue siendo atractivo para algunos, sin que involucre a todo un grupo como era el caso anteriormente. Una prueba lo es que la intensidad del conflicto alrededor del rastro en 1989-1990 disminuyó, hasta llegar hoy al punto en que se está contemplando la posibilidad de negociar convenios entre tablajeros y ganaderos, para un abasto del rastro sin pasar por los introductores.

FUENTES

Las citas son extraídas del archivo del TUX (ATUX) : por una parte oficios y cartas dirigidas por el TUX a las diferentes instancias, por otra recortes de periódicos regionales (Diario de Xalapa, Gráfico de Xalapa, Política). Estos documentos me fueron muy amablemente proporcionados por el TUX en la persona de su secretario general, Juan Iriarte, a quien agradezco muy especialmente.

1991- O.Hoffmann, D.Skerritt - "Un conflicto puede ocultar otro, Llanura costera de Veracruz", in TRACE N° 19, pp41-45.

SIGLAS

PROFECO : procuraduría federal del consumidor

SECOFI : secretaría de comercio y fomento industrial

PECE : pacto de estabilidad y crecimiento económico

SEDAP : secretaría de desarrollo agropecuario y pesquero

CNOP : Confederación Nacional de Organizaciones Populares

DX : Diario de Xalapa